



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03622149-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Doctorado - Prórroga - Gregorio MC CALLUM.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Gregorio Juan MC CALLUM, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires mediante la Reunión de Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2016.

Que mediante COPDI-2023-05884796-UBA-DPO#SP_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis y Directora Adjunta de Tesis, las Doctoras María Victoria MIRANDA y Alexandra M. TARGOVNIK, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder una prórroga para la defensa de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 25 de octubre de 2025 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Gregorio Juan MC CALLUM.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.